AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental-CORPONOR, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 , informa a la comunidad en general, que se ha programado publicar el proceso de Licitación Pública N0 **LIC759-2026**

Los interesados en participar en el proceso podrán consultar En la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, de presentarse indisponibilidad en la plataforma SECOP II debe hacer uso del manual de indisponibilidad expedido por Colombia Compra eficiente para cada caso en concreto y se hará uso del correo electrónico procesoscontractuales@corponor.gov.co

El objeto del proceso de licitación es.". **CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS EN ZONA RURAL DISPERSA DE LOS MUNICIPIOS JURISDICCIÓN DE CORPONOR, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.**

El presente proceso de contratación esta codificada en el clasificador de bines y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel, como se indica en la siguiente tabla:

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	Código UNSPSC
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado.	19. Servicios de albañilería y mampostería.	72151900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado.	11. Servicios de construcción en plomería.	72151100

Para satisfacer la necesidad descrita anteriormente se requiere celebrar un contrato de obra, con una persona natural o jurídica o asociadas de las formas amparadas por la ley, que cumplan con los requisitos y condiciones estipulados en el proceso de selección.

Condiciones técnicas requeridas:

Para satisfacer la necesidad descrita anteriormente se requiere celebrar un contrato de obra, con una persona natural o jurídica o asociadas de las formas amparadas por la ley, que cumplan con los requisitos y condiciones estipulados en el proceso de selección.

Las actividades corresponden a la ejecución de baterías sanitarias que abarcan entre otras: caseta de 2.30m * 1.50m en ladrillo a la vista, placa y piso en concreto, paredes internas con enchape en cerámica, ducha, sanitario y lavamanos, así como tanque aéreo de 500 litros de capacidad y lavadero externo (Ver figuras 1, 2 y 3).

El sistema de tratamiento está compuesto por cajas de inspección, un filtro anaerobio de flujo ascendente FAFA y un campo de infiltración.



Imagen 3: Isometría general, detalle sistema batería sanitaria

Selección de los beneficiarios

Las personas beneficiarias del proyecto serán inicialmente postuladas por los entes territoriales en las poblaciones indicadas, y deberán tener en cuenta requisitos indicados en el formulario de registro de información en campo que fue compartido a las alcaldías municipales correspondientes por parte de la entidad. La información de campo y la selección de los beneficiarios del proyecto deberá ser aportado por los entes territoriales a la corporación, previo a la ejecución del proyecto.

Los requisitos son los siguientes:

- Viviendas ubicadas en zona rural dispersa en los municipios de El Carmen, La Esperanza, Cáchira, Sardinata, Gramalote, Toledo, Bochalema, Ragonvalia, Herran y Abrego.

- Las viviendas seleccionadas serán aquellas cuya descarga de aguas residuales actual se esté realizando de manera directa sobre un cuerpo de agua, y no cuenten con sistema de tratamiento previo.

- Las viviendas seleccionadas deberán estar localizadas en una misma subcuenca por cada municipio.

- El beneficiario/a deberá demostrar propiedad del predio (certificado de libertad y tradición con mínimo 3 meses de vigencia y/o sana posesión).

- El predio no deberá estar localizado en zona de alto riesgo no mitigable.

- **Alcance del Proyecto**

Las obras a desarrollar contemplan las siguientes actividades:

- ✓ Construir **CIENTO CATORCE (114)** unidades sanitarias que contarán con sus respectivas cajas de inspección y filtro anaerobio de flujo ascendente FAFA.

- ✓ Las **CIENTO CATORCE (114)** unidades sanitarias tendrán las siguientes características: caseta en ladrillo a la vista de 2.30m * 1.50m, placa y piso en concreto reforzado, muros internos con enchape en cerámica; ducha, sanitario y lavamanos, un tanque aéreo de 500 litros de capacidad en PVC, lavadero y red eléctrica interna. Incluye también un sistema de pretratamiento de aguas residuales en PVC compuesto por un sistema séptico ovoide conformado por trampa de grasas y filtro anaerobio de flujo ascendente FAFA de 1000 litros cada uno, caja de inspección y lecho filtrante.

- ✓ Capacitación a los beneficiarios sobre el cuidado y mantenimiento del sistema y firmar acuerdos con la comunidad para la entrega formal de los sistemas implementados para su administración y mantenimiento.

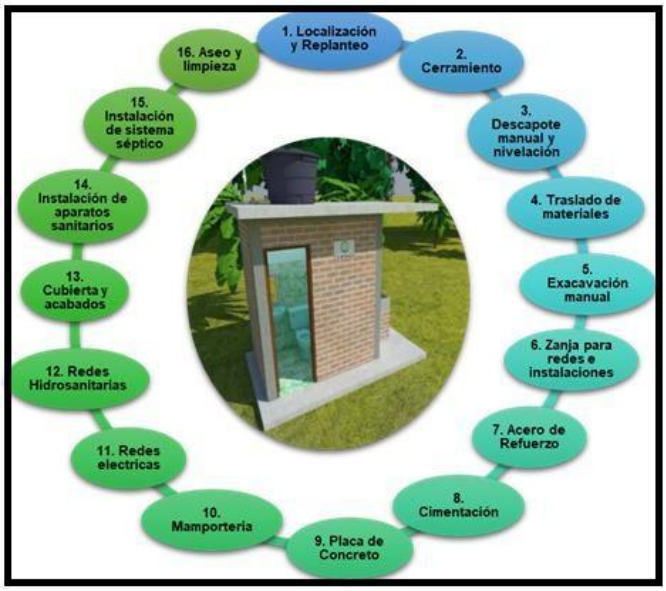


Imagen 4. Procedimiento construcción unidad sanitaria

- Especificaciones técnicas de construcción (ver anexo especificaciones técnicas)

FUNNDAMENTOS JURIDICOS

El proceso de selección, así como el contrato que de él se derive están sujetos a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015.

La modalidad de selección – **LICITACIÓN PÚBLICA** – fue adoptada teniendo en cuenta lo previsto en el numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, toda vez que el objeto del contrato cuya celebración se pretende es de obra y que el presupuesto oficial estimado es superior a la menor cuantía de la entidad, de acuerdo con las cuantías indicadas en el en el literal b. del numeral 2º del artículo 2º ibídem establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, teniendo en cuenta como

factor de selección el ofrecimiento más favorable para la Entidad, de conformidad con lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Ajustándose al Artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el ofrecimiento más favorable para la entidad se determinará a través de la **ponderación de los**

elementos de calidad y precio soportados en puntajes y fórmulas señaladas en el pliego de condiciones. Se selecciona esta alternativa por tratarse de la ejecución de un contrato de obra con especificaciones técnicas precisas, estudiadas y definidas en los estudios técnicos previos

LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO

El objeto contractual se desarrollará en se realizará en la zona rural dispersa de en la zona rural dispersa asentada en las subzonas hidrográficas Catatumbo, El Carmen, Algodonal, Zulia, Lebrija, Margua y Pamplonita, en los municipios de El Carmen, La Esperanza, Cáchira, Sardinata, Gramalote, Toledo, Bochalema, Ragonvalia, Villa Caro, Herran y Abrego, en el Departamento Norte de Santander y para todos los efectos del contrato se fija como domicilio el Parque Sede de la Corporación en la ciudad de San José de Cúcuta.

.

.

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El tiempo de duración del presente contrato será de **CUATRO MESES Y 20 DIAS (140)**, plazo que empieza a partir de la fecha de perfeccionamiento del mismo y cumplimiento de los requisitos exigidos para su ejecución.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO y SOPORTES PRESUPUESTALES

La necesidad de contratar estas obras está prevista en el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2026. El proceso tiene un valor total de **CUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.615.438.058,00),** incluido el valor del A.I.U y el IVA sobre la utilidad, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal, según Rubro: 2.3.2.01.01.001.03.19 Otras obras de ingeniería civil. El proceso contractual se enmarca en el PROGRAMA 1.1 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO, PROYECTO 1.1.3 SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL RECURSO HÍDRICO, a cargo de la vigencia fiscal del año 2026. Amparados por el certificado de disponibilidad presupuestal No00 000883 del 4 de junio de 2026

Se efectuó el análisis del sector por parte de la entidad de conformidad a lo dispuesto el Decreto 1082 de 2015 y el manual de Colombia compra eficiente , documento asociado al presente proceso de licitación pública

CIERRE DEL PROCESO

La fecha límite para presentar Ofertas en el Proceso de Licitación Pública Nº LIC759 de 2026 es hasta el 15 de Julio de 2026 en mediante la plataforma SECOP II la fecha y hora establecida en cronograma que rige el proceso de selección

NDICACION DE SI LA CONTRATACION SE ENCUENTRA COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la presente contratación no está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano.

Teniendo en cuenta las reglas previstas en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente. Teniendo en cuenta la cuantía del presente proceso al mismo NO le es aplicable ningún Acuerdo Comercial.

INDICACION DE SI LA CONTRATACION ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo al presupuesto Oficial presente proceso de Licitación Pública **NO** es susceptible de ser limitado a Mipyme, de acuerdo a lo establecido en el decreto 1082 de 2015, se convoca a las MYPIMES.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

PARTICIPANTES: Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, personas extranjeras, con capacidad legal para proponer, contratar y ejecutar el objeto del presente proceso de selección y consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales colombiana, bien sea de manera individual o estructuras plurales, que no estén incursos en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecidos en la Constitución Política y en la Ley y que cumplan con todos los requisitos establecidos en la Ley y en el pliego de condiciones.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR. Los proponentes deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, para participar dentro del presente proceso de selección, asI

- Requisitos jurídicos
- Requisitos financieros
- Requisitos técnicos

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	18/06/2026 6:00 PM *
Publicación del aviso de convocatoria pública	18/06/2026 6:00 PM *
Publicación de estudios previos	18/06/2026 6:00 PM *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	3/07/2026 6:00 AM *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	6/07/2026 6:00 PM *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	6/07/2026 6:02 PM *
Audiencia de asignación de Riesgos	7/07/2026 3:00 PM *
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	7/07/2026 3:10 PM *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	9/07/2026 6:00 PM *
Plazo máximo para expedir adendas	9/07/2026 7:00 PM *
Presentación de Ofertas	15/07/2026 9:00 AM *
Apertura del sobre 1	15/07/2026 9:02 AM *
Informe de presentación de Ofertas	15/07/2026 9:10 AM *
Publicación del informe de verificación o evaluación	21/07/2026 6:00 PM *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	28/07/2026 6:00 PM *
Audiencia de Adjudicación y apertura sobre económico	30/07/2026 10:30 AM *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	30/07/2026 7:00 PM *
Firma del Contrato	3/08/2026 6:00 PM *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	5/08/2026 5:00 AM *

Las fechas del cronograma son susceptibles de modificación

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO:

De conformidad con el Artículo 66 de la ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.4 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015 y la Ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley podrán desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual de este proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias, e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en los sitios Web. El costo de las copias

y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Código Contencioso Administrativo.

El presente aviso se publicara en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico de la Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso de Licitación Pública Nº LIC759-2026 2 en el SECOP.II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

San José de Cúcuta, Dieciocho (18) de Junio de 2026



RAFAEL HUMBERTO CAMACHO CARRILLO
DIRECTOR GENERAL

Proyectó y revisó: Diana Gutiérrez Castro
Asesora Jurídica